

# Índice

---

<b>LAUDATIO A LA OBRA CIENTÍFICA DE LA PROF.<sup>a</sup> DR.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN CALVO SÁNCHEZ</b> . . . . .	23
<i>Lorenzo M. Bujosa Vadell</i>	
1. Introducción . . . . .	23
2. Conceptos generales . . . . .	24
a) La imparcialidad de los Jueces y Magistrados . . . . .	24
b) El coste de la justicia . . . . .	25
3. Derecho procesal orgánico . . . . .	25
a) El Secretario judicial a examen . . . . .	25
b) El Secretario Judicial y la efectividad del derecho a un proceso sin dilaciones indebidas . . . . .	26
c) La informatización de la Administración de Justicia . . . . .	27
4. Derecho Procesal Civil . . . . .	27
a) La revisión civil . . . . .	27
b) El Ministerio Fiscal en el proceso civil . . . . .	28
c) Abstención y recusación en el proceso civil . . . . .	28
d) La prueba en el proceso civil . . . . .	29
e) Los procesos matrimoniales consensuales . . . . .	30
f) Algunos temas de ejecución procesal civil . . . . .	30
g) Arbitraje . . . . .	31
5. Derecho Procesal Penal . . . . .	31
a) Sugerencias para una reforma procesal penal . . . . .	31
b) La fase de investigación en el proceso penal . . . . .	33
c) La dirección de la investigación penal . . . . .	34
d) La reforma de la prisión provisional . . . . .	35
e) El procedimiento abreviado y sus garantías . . . . .	36
f) La casación penal . . . . .	36
g) El juicio de faltas . . . . .	37
h) Proceso ante jurados y duración del juicio oral . . . . .	38
6. Otras especialidades procesales . . . . .	38
a) La revisión en el proceso administrativo . . . . .	38
b) El control de la imparcialidad en los procesos constitucionales . . . . .	39

## LAS REFORMAS PROCESALES

<b>I. REFLEXIONES SOBRE LA JUSTICIA PENAL EN ESPAÑA</b> . . . . .	43
<i>José Martín Ostos</i>	

I. Palabras previas	43
II. Jurisdicción y competencia	44
1. Jurisdicción	44
2. Competencia	45
III. Organización judicial	46
1. El juzgado de paz	46
2. El juzgado de instrucción	47
3. El juzgado de violencia sobre la mujer	48
IV. Las partes	49
1. El Ministerio Fiscal	49
2. El acusador particular	50
3. El acusador popular	51
4. El acusador privado	53
5. El imputado (la asistencia de abogado)	53
V. El objeto del proceso penal	54
VI. La instrucción	55
1. Concepto	55
2. Órgano instructor	56
3. La instrucción en España	57
4. Otros aspectos	57
VII. Juicio oral y sentencia	58
VIII. Recursos	59
IX. Medidas cautelares	59
1. La detención	59
2. La prisión provisional	60
X. La ejecución	60
XI. El tribunal del jurado	61
1. Consideraciones generales	61
2. El proceso	62
3. Valoración	63
XII. La justicia de menores	64
1. Consideraciones generales	64
2. Competencia	65
3. Las partes	66
4. Las medidas	67
5. El proceso	67
6. La ejecución	68
7. La responsabilidad civil	69
8. Palabras finales	70
II. ¿HACIA DÓNDE CAMINA LA ACCIÓN POPULAR?	71
<i>Xulio Ferreira Baamonde</i>	
1. Introducción. La acción popular en la Ley de enjuiciamiento criminal	71
2. El derecho constitucional a la acción popular como derecho de configuración legal	75
3. La supuesta exclusión del acusador popular por el art. 782 LECrim	78
4. La desconfianza hacia el Ministerio Fiscal	82
5. Inconvenientes procesales derivados de la participación del actor popular	87
6. La acción popular como mecanismo de tutela de intereses difusos	90

7. Conclusión. La acción popular como mecanismo de participación ciudadana	94
8. Bibliografía	97
III. LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: COMENTARIOS SOBRE SU REGULACIÓN SUSTANTIVA Y PROCESAL	101
<i>Nicolás Rodríguez García</i>	
1. Introducción	101
2. En general: algunas características básicas	107
3. En particular: algunos aspectos destacables	109
A) Sujetos responsables	109
B) Ámbito de aplicación	110
C) Conexión entre la persona jurídica y la persona física	112
D) Atenuación de la responsabilidad	114
E) Transformación de la persona jurídica	116
F) Régimen sancionador: penas y formas de aplicación	117
G) Responsabilidad civil	120
4. Con carácter excepcional: la responsabilidad de los entes colectivos sin personalidad	121
5. Con carácter de urgencia: el diseño del <i>status</i> jurídico-procesal de la persona jurídica en el proceso penal	123
6. Conclusiones	133
IV. ALGUNOS PROBLEMAS SOBRE EL RECURSO DE APELACIÓN Y LA SEGUNDA INSTANCIA EN EL PROCESO PENAL	135
<i>Manuel Richard González</i>	
Prólogo	135
1. Introducción. Problemas que aquejan a nuestro sistema de enjuiciamiento criminal	136
2. Deficiencias del sistema de recursos frente a sentencias definitivas dictadas en el proceso penal	137
3. El problema de la ausencia de una segunda instancia frente a determinadas sentencias	139
4. Sobre la naturaleza y ámbito de la segunda instancia en el proceso penal	145
V. LA RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y LA MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	153
<i>Vicente Pérez Daudí</i>	
I. Introducción	153
II. Tramitación legislativa	154
III. Las medidas cautelares	155
IV. Las medidas cautelares previas al inicio del proceso judicial y la mediación	155
V. La adopción de medidas cautelares durante la pendencia de un procedimiento de mediación	159
1. Acuerdos provisionales de mediación	159
2. La adopción por el tribunal	159
A) La competencia	159
B) Incidencia de la mediación en los presupuestos de adopción de las medidas cautelares	161

VI. La finalización del procedimiento de mediación y las medidas cautelares adoptadas . . . . .	162
VII. La influencia del procedimiento de mediación en la adopción posterior de las medidas cautelares . . . . .	164
<b>VI. JUSTICIA CIVIL INTERINA: EFICIENCIA, CONTENIDO Y CALIDAD</b> . . . . .	167
<i>Francisco Ramos Romeu</i> . . . . .	167
1. Introducción . . . . .	168
2. Eficiencia de los jueces interinos . . . . .	172
3. Sentido de las decisiones de los jueces interinos . . . . .	175
4. Calidad de los jueces interinos . . . . .	178
5. Conclusiones . . . . .	178
<b>VII. LAS FUNCIONES PROCESALES DEL SECRETARIO EN LA NUEVA OFICINA JUDICIAL: CONSTITUCIONALIDAD, EFECTIVIDAD/EFICIENCIA Y TÉCNICA LEGISLATIVA.</b> . . . . .	181
<i>Manuel Ortells Ramos</i> . . . . .	181
I. Introducción . . . . .	182
II. Problemas de constitucionalidad, sí, pero con medida . . . . .	182
1. La legislación orgánica y ordinaria para una nueva oficina judicial y que atribuye al secretario judicial nuevas potestades sobre la dirección del proceso y sobre otras materias. . . . .	183
2. Las «declaraciones» sobre el proyecto de la Ley 13/2009 . . . . .	185
3. Una aproximación a los problemas de constitucionalidad . . . . .	187
A) Potestad de decidir sobre el tema de fondo de un proceso, potestad de poner término a un proceso y potestad de juzgar . . . . .	187
B) La potestad de ejecución. . . . .	189
C) Las potestades de dirección y tramitación del proceso . . . . .	193
III. Sobre la efectividad y eficiencia de las atribuciones de potestades a juez y a secretario judicial por la Ley 13/2009 . . . . .	195
1. Sobre los aspectos generales de las opciones organizativas. . . . .	196
2. La «última palabra» de los jueces sobre la dirección procesal del secretario judicial y la reducción de su «incidencia negativa» sobre los objetivos de efectividad y eficiencia . . . . .	200
IV. La buena técnica legislativa: un instrumento «barato» para mejorar la eficiencia de la actividad procesal. . . . .	202
1. Las disposiciones sobre la atribución al secretario judicial de la potestad sobre la tramitación procesal . . . . .	202
2. Las disposiciones sobre la atribución al secretario judicial, en el proceso de ejecución, de potestades que exceden de la tramitación. . . . .	204
3. Las disposiciones sobre la impugnabilidad mediante recurso de revisión contra resoluciones del secretario judicial en el proceso de ejecución . . . . .	205
<b>VIII. EXAMEN CRÍTICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO JUDICIAL POR LA LEY 13/2009, DE REFORMA DE LA LEGISLACIÓN PROCESAL, EN LOS PROCESOS CIVIL Y PENAL.</b> . . . . .	207
<i>Jesus Seoane Cacharrón</i> . . . . .	207

I. Introducción . . . . .	207
II. Trascendencia de la Recomendación del Consejo de Europa R(86)-12 de 16 de septiembre de 1986 . . . . .	208
III. Configuración del Secretario Judicial en el Derecho Comparado. . . . .	210
1. Modelo Latinoamericano . . . . .	210
2. Modelo inglés . . . . .	210
3. Modelo alemán-austriaco. . . . .	211
IV. Hacia el modelo europeo de Secretario Judicial . . . . .	212
V. Consideraciones generales sobre la posición del Secretario Judicial en el Órgano Jurisdiccional en las últimas reformas orgánicas y procesales . . . . .	214
VI. Trascendencia de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial por Ley Orgánica 19/2003 de 23 de diciembre . . . . .	217
VII. Creación de la Nueva Oficina Judicial . . . . .	218
VIII. Finalidad de la Reforma de la Ley 13/2009 de 3 de noviembre de 2009 . . . . .	220
IX. La conciliación y la mediación . . . . .	221
X. Ampliación de las funciones del Secretario Judicial en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de enero de 2000 . . . . .	221
XI. Ampliación de funciones del Secretario Judicial en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882 . . . . .	226
XII. Conclusiones . . . . .	229
Bibliografía consultada . . . . .	229
<b>IX. SITUACIÓN CRÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON ESPECIAL ATENCIÓN AL RECURSO DE CASACIÓN.</b> . . . . .	233
<i>Manuel Serra Domínguez</i> . . . . .	233
1. Deterioro progresivo y constante de la Administración de Justicia . . . . .	233
2. Crítica de la situación actual del recurso de casación . . . . .	236
3. Principales defectos de la regulación de la casación en la LEC 1/2.000 . . . . .	238
A) Sustitución del tradicional recurso de casación, por seis distintos recursos . . . . .	238
B) Ausencia de regulación de los errores de hecho de la sentencia . . . . .	239
C) Formalismo del escrito de preparación del recurso. . . . .	239
D) Mantenimiento de la fase de admisión . . . . .	240
E) Preferente tramitación escrita del recurso . . . . .	241
4. El acuerdo no jurisdiccional del Pleno de Magistrados de 12 diciembre de 2000 . . . . .	241
1º. El pretendido carácter excluyente de los motivos de casación por razón de la cuantía y por interés casacional. . . . .	242
2º. Limitación del interés casacional con fundamento en la jurisprudencia contradictoria de las Audiencias Provinciales . . . . .	244
3º. Exacerbación del formalismo en el escrito de preparación del recurso . . . . .	246
4º. El formalismo del escrito de interposición en la fase de admisión . . . . .	247
5. Estudio especial de algunos formalismos concretos motivados por la pasividad del Tribunal Constitucional . . . . .	250
a) Recursos declarados desiertos por falta de comparecencia del Procurador del recurrente. . . . .	250
b) Formalismo del recurso extraordinario por infracción procesal fundado en incongruencia de la sentencia . . . . .	254
6. Algunas sugerencias para la reforma de la casación . . . . .	255

<b>X. LA REPARACIÓN DEL «BUEN JUEZ MAGNAUD»</b> . . . . .	259		
<i>José Luis Vázquez Sotelo</i>			
I. Cuando España era jaija: del derroche económico y de la opulencia a la mas grave crisis económica y financiera que se recuerda . . . . .	261	1. El supuesto de hecho . . . . .	318
II. Situaciones especialmente angustiosas derivadas de la ejecución de préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de viviendas (pérdida de las cantidades entregadas, imposibilidad de enajenar el inmueble y lanzamiento del deudor de la vivienda ocupada). Situaciones concursales. . . . .	271	2. La fundamentación jurídica . . . . .	319
III. Falta de respuestas legislativas . . . . .	276	3. El fallo . . . . .	321
IV. Respuestas judiciales acordes con la legalidad sustantiva (soluciones legales) . . . . .	278	4. La impugnación de esta resolución . . . . .	321
V. Respuestas judiciales fundadas en la equidad (soluciones humanistas, equitativas) . . . . .	279	III. Análisis del Auto de la Audiencia Provincial de Navarra (sección 3ª), núm. 4/2011, de 28 de enero . . . . .	322
VI. El «buen juez Magnaud». . . . .	284	1. El supuesto de hecho . . . . .	322
VII. Reflexión final . . . . .	287	2. La fundamentación jurídica . . . . .	323
		3. El fallo . . . . .	325
		IV. Valoración crítica. . . . .	325
<b>XI. EL MONITORIO POR DESAHUCIO. LA REFORMA PROCESAL QUE NO CESA</b> . . . . .	289		
<i>José Bonet Navarro</i>		<b>XIII. LAS MEDIDAS DE AGILIZACIÓN PROCESAL Y EL JUICIO MONITORIO DE DESAHUCIO</b> . . . . .	333
I. Introducción . . . . .	289	<i>Virtudes Ochoa Monzó</i>	
II. El procedimiento monitorio: una panacea no exenta de contraindicaciones. . . . .	291	I. La vorágine reformadora del proceso civil, en particular, en materia de desahucios . . . . .	333
1. La insuficiente comprensión de la tutela judicial mediante la técnica monitoria como origen de la sintomatología . . . . .	291	II. La Ley de Medidas de Agilización Procesal y el monitorio de desahucio . . . . .	335
2. El efecto preclusivo de la oposición y la muy limitada posibilidad de introducción de material fáctico por el deudor . . . . .	295	III. Algunas consideraciones sobre el juicio monitorio de desahucio . . . . .	336
3. La inutilidad del monitorio, salvo mejor criterio del deudor, cuando la cuantía se corresponda con la del juicio ordinario . . . . .	299	1. Naturaleza jurídica y regulación legal. . . . .	338
III. El monitorio de desahucio en la Ley de Medidas de Agilización Procesal (principales aspectos). . . . .	302	2. Ámbito de aplicación . . . . .	339
1. Vía procesal adecuada . . . . .	302	3. Procedimiento . . . . .	340
2. Ubicación sistemática y un apunte sobre su naturaleza jurídica. . . . .	304	3.1. Inicio del procedimiento: necesidad de demanda . . . . .	340
3. Demanda y documentos que la acompañarán . . . . .	305	3.2. Admisión de la demanda por el Secretario Judicial y requerimiento al demandado a fin de que desaloje la vivienda, pague al actor, enerve la acción si procede o comparezca formulando sucintamente oposición . . . . .	341
4. Pretensión de extinción de la relación arrendaticia, consiguiendo lanzamiento y la obligación de pago . . . . .	307	3.3. Posturas del demandado ante el requerimiento . . . . .	342
5. Eventualidades ofrecidas al requerido y consecuencias de su actitud. . . . .	308	3.3.1. Desalojo del inmueble sin formular oposición ni pagar . . . . .	342
A) Mayor juego de eventualidades ofrecidas al demandado . . . . .	308	3.3.2. Pago . . . . .	342
B) Informaciones y advertencias incluidas en el requerimiento . . . . .	310	3.3.3. Enervación de la acción. . . . .	342
C) Consecuencias derivadas de la actitud del requerido . . . . .	312	3.3.4. Comparecencia y alegación sucinta formulando oposición . . . . .	343
IV. Referencia a Algunas previsiones igualmente atinentes al juicio por desahucio . . . . .	315	3.3.5. Incomparecencia del demandado o falta de pago. . . . .	344
A) Exclusión de la fase de preparación en todos los recursos . . . . .	315	4. Otros contenidos del requerimiento. . . . .	345
B) Notificaciones. . . . .	315	5. Práctica del requerimiento . . . . .	346
		IV. Conclusión . . . . .	347
		V. Bibliografía . . . . .	348
<b>XII. ¿REFORMA DE LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA?: DACIÓN EN PAGO Y CANCELACIÓN DE HIPOTECA VERSUS RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL UNIVERSAL</b> . . . . .	317		
<i>José Martín Pastor</i>		<b>XIV. DEL MONITORIO A LA EJECUCIÓN JUDICIAL: UNA FASE NO DEFINIDA POR EL LEGISLADOR</b> . . . . .	351
I. Introducción . . . . .	317	<i>Mª Ángeles Pérez Marín</i>	
II. Análisis del Auto de la Audiencia Provincial de Navarra (sección 2ª), núm. 111/2010, de 17 de diciembre. . . . .	318	I. Introducción . . . . .	351
		II. La situación hasta la reforma introducida por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre . . . . .	352
		III. La interpretación de los tribunales de instancia hasta la entrada en vigor de la reforma . . . . .	354
		IV. La transformación del juicio monitorio en ejecución . . . . .	356

a) Del monitorio a la ejecución: posibilidades de tramitación al amparo de la LEC . . . . .	357	4. Modificaciones contenidas en el Título Tercero, relativo a los árbitros. . . . .	422
b) Del monitorio a la ejecución: la tramitación en los Juzgados de Primera Instancia. . . . .	359	4.1. Aspectos programáticos para el buen funcionamiento del arbitraje aplicados a la institución arbitral. . . . .	422
V. La reforma de 2009: distinta regulación, idénticas disfunciones. . . . .	363	4.2. Manifestaciones concretas de la imprescindible imparcialidad, debida aptitud para el ejercicio del cargo y la exigencia de responsabilidades de los árbitros . . . . .	423
<b>XV. REFLEXIONES SOBRE LOS PROCESOS DE DESAHUCIO DE FINCA ARRENDADA POR FALTA DE PAGO Y SU ENÉSIMA REFORMA: ¿UN NUEVO PROCESO CIVIL ESPECIAL Y SUMARIO?</b> . . . . .	365	5. Modificaciones contenidas en el Título Quinto, relativo a la sustanciación de las actuaciones arbitrales: la libre actuación en lenguas oficiales ¿una restricción innecesaria al poder de dirección de los árbitros? . . . . .	425
<i>Ana María Rodríguez Tirado</i>		6. Modificaciones contenidas en el Título Sexto, relativo al laudo y la terminación de las actuaciones. . . . .	427
I. Regulación legal de los procesos de desahucio de finca arrendada. . . . .	365	6.1. La positiva generalización de la eficacia del laudo fuera de plazo, con matices . . . . .	427
II. Naturaleza jurídica del proceso de desahucio de finca arrendada por falta de pago. Proceso especial y sumario. . . . .	368	6.2. Cambios inconsecuentes en la forma y motivación del laudo . . . . .	428
III. El requerimiento de desahucio del art. 440.3 LEC. . . . .	373	6.3. La favorable ampliación del intento de solución de cualquier incongruencia en sede arbitral y las dudosas consecuencias con los correlativos motivos de anulación. . . . .	429
V. Reflexión final . . . . .	379	7. Modificaciones contenidas en el Título Séptimo, relativo a la anulación y la revisión del laudo . . . . .	431
<b>XVI. EL PROCESO CIVIL COLOMBIANO COMO COMPROMISO CONSTITUCIONAL</b> . . . . .	383	7.1. Ligeros retoques en la sustanciación procedimental centrados en la discutible vinculación del tribunal a la convocatoria de una vista a instancia de parte . . . . .	431
<i>Abelardo Poveda Perdomo y Alberto Poveda Perdomo</i>		7.2. Cosa juzgada y revisión: un cambio de redacción que no altera el contenido . . . . .	433
Resumen . . . . .	383	8. Modificación de la LEC para su acomodación a la LA preexistente que ya recogía la solicitud a los tribunales de medidas cautelares previas a las actuaciones arbitrales . . . . .	433
Palabras clave . . . . .	384	9. Modificaciones de la Ley Concursal: un avance con excesiva cautela hacia el fomento del arbitraje . . . . .	435
Introducción . . . . .	387	10. La inadecuada ubicación legislativa en la LRA de la Disposición Adicional Única relativa a las Controversias jurídicas en la Administración General del Estado y sus organismos públicos. . . . .	437
1. El proceso civil colombiano y su finalidad . . . . .	390	11. Recapitulación a modo de conclusiones de las modificaciones contenidas en la LRA. . . . .	438
2. Hipotiposis del proceso civil colombiano: referencia a los procesos ordinario de mayor cuantía y verbal de mayor y menor cuantía . . . . .	390	11.1. Modificaciones sustanciales de la LA encaminadas a fomentar el arbitraje que justifican la reforma . . . . .	438
2.1. El proceso ordinario de mayor cuantía . . . . .	391	11.2. Reformas ligadas a la agilización de la justicia ordinaria más que al fomento del arbitraje . . . . .	439
2.2. El proceso verbal de mayor y menor cuantía . . . . .	391	11.3. Cambios innecesarios por ya admitir una interpretación en ese sentido la LA sin necesidad de reforma . . . . .	440
3. El garantismo: lineamientos generales . . . . .	398	11.4. Modificaciones inocuas para el fomento del arbitraje, por ser de igual validez que la norma a la que sustituyen o complementan . . . . .	441
4. Proceso civil colombiano y garantismo . . . . .	404	11.5. Conclusión final: un escaso bagaje de cambios sustanciales dirigidos al fomento del arbitraje justificativos de una reforma estructural de la LA . . . . .	441
5. Proceso plenario rápido y garantismo. . . . .	406	Bibliografía . . . . .	442
Conclusiones . . . . .	410	<b>XVIII. EL SISTEMA DE ARBITRAJE DE CONSUMO DE PERÚ</b> . . . . .	443
Bibliografía . . . . .	411	<i>Arturo Álvarez Alarcón</i>	
<b>XVII. LA INJUSTIFICADA REFORMA DE LA LEY DE ARBITRAJE POR LOS ESCASOS CAMBIOS SUSTANCIALES QUE APORTA: UN MENSAJE CONTRAPRODUCENTE PARA EL FOMENTO DEL ARBITRAJE</b> . . . . .	415	1. Planteamiento. . . . .	443
<i>Ramon Escaler Bascompte</i>		2. Los principios del arbitraje de consumo . . . . .	445
1. Introducción . . . . .	415		
2. Modificaciones contenidas en el Título Primero de la LA, relativo a la Disposiciones Generales: una reordenación de las funciones de apoyo y control judicial para agilizar la administración de justicia, motivos ajenos al arbitraje. . . . .	416		
3. Modificaciones contenidas en el Título Segundo, relativo al convenio arbitral y sus efectos . . . . .	419		
3.1. El adecuado mantenimiento de la declinatoria de arbitraje, con ligeras modificaciones procedimentales . . . . .	419		
3.2. El arbitraje estatutario: la plasmación en la LA de la opción más favorable a los mismos, solución ya posible sin necesidad de la LRA . . . . .	420		

2.1. Sencillez . . . . .	445
2.2. Gratuidad . . . . .	445
2.3. Rapidez . . . . .	447
2.4. Voluntario . . . . .	447
2.4.1. Cláusula arbitral y cláusula abusiva . . . . .	448
2.4.2. La adhesión del proveedor al Sistema Arbitral de Consumo . . . . .	449
2.5. Vinculante . . . . .	450
2.6. Los principios de la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea en materia de órganos extrajudiciales . . . . .	451
3. Clase de arbitraje . . . . .	452
3.1. Derecho o equidad . . . . .	453
3.2. Unidireccional o bidireccional . . . . .	454
4. Conclusión . . . . .	455
<b>XIX. LA MEDIACIÓN COMO PROPUESTA DE VÍA ALTERNATIVA A LA JURISDICCIÓN ORDINARIA EN LA RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL SANITARIO: ESPECIAL REFERENCIA A CASTILLA Y LEÓN . . . . .</b>	<b>457</b>
<i>Carmen Esteban Calvo y M<sup>a</sup> Dolores Calvo Sánchez</i>	
1. La Administración sanitaria en la protección jurídica del paciente. Responsabilidades ante el incumplimiento profesional . . . . .	460
2. El conflicto generador de responsabilidad del personal sanitario y vías para solucionarlo . . . . .	464
3. La mediación: Concepto y naturaleza jurídica . . . . .	466
4. Principios rectores de la mediación . . . . .	467
4.1. Voluntariedad . . . . .	468
4.2. Equilibrio entre los contendientes . . . . .	469
4.3. Confidencialidad . . . . .	470
4.4. Colaboración de las partes con el mediador . . . . .	471
4.5. Probidad . . . . .	471
4.6. Oralidad de las actuaciones . . . . .	472
4.7. Ductilidad del procedimiento . . . . .	472
4.8. Respeto al derecho . . . . .	473
5. Fase temporal de la mediación . . . . .	473
6. Sujetos intervinientes . . . . .	474
6.1. Las partes . . . . .	474
6.2. El mediador . . . . .	476
6.3. Otros intervinientes . . . . .	477
6.4. El objeto . . . . .	478
6.5. Procedimiento . . . . .	478
7. El acuerdo . . . . .	479
8. Ejecución del acuerdo . . . . .	481
9. Coste de la mediación . . . . .	481
10. Por todo lo apuntado ¿La mediación es vía alternativa adecuada para exigir responsabilidad al personal sanitario? . . . . .	482

## OTRAS CUESTIONES PROCESALES

I. BREVE HISTORIA DEL DERECHO PROCESAL EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA . . . . .	487
<i>Fernando Gómez de Liaño González</i>	

II. UN PROCESALISTA SALMANTINO TRUNCADO POR LA GUERRA CIVIL: AGUSTÍN ÍSCAR ALONSO . . . . .	493
<i>Manuel Cachón Cadenas</i>	
1. Introducción . . . . .	493
2. Nacimiento. Ascendientes familiares . . . . .	496
3. Bachillerato en el Instituto Nacional de Valladolid . . . . .	498
4. Licenciatura de Derecho, con otros estudios complementarios, en la Universidad de Salamanca . . . . .	499
5. Doctorado en la Universidad de Bolonia . . . . .	502
6. Primer discípulo español de Enrico Redenti . . . . .	504
7. La tesis sobre « <i>El concepto de parte</i> ». Un pionero de los estudios referidos a la teoría de las partes en el ámbito de los procesalistas españoles . . . . .	506
8. Traducción de la monografía de Redenti « <i>Il giudizio civile con pluralità di parti</i> ». Otros trabajos . . . . .	510
9. Profesor de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca . . . . .	511
10. Obtención de una beca para ampliar estudios de Derecho Procesal en Alemania . . . . .	515
11. Opositor a cátedras de Derecho Procesal. Unas oposiciones frustradas por cambios normativos y por la guerra civil . . . . .	516
12. Mutación ideológica e intensa dedicación a la actividad política . . . . .	518
13. Presagios de tragedia . . . . .	520
14. Ocultación de Agustín Íscar tras la sublevación militar. Huida a Portugal y entrada en la zona republicana . . . . .	522
15. Soldado republicano en el frente de batalla. Otros servicios prestados al Gobierno de la República durante la guerra civil . . . . .	524
16. Una guerra entre padres e hijos, y entre hermanos . . . . .	526
17. El expediente de depuración. La separación definitiva del servicio y otras represalias . . . . .	527
18. El diagnóstico de esquizofrenia. Una vida transcurrida en hospitales psiquiátricos . . . . .	529
19. Rehabilitación. Fallecimiento . . . . .	531
20. Epílogo: de cómo el nombre de Agustín Íscar Alonso ayudó a un español a librarse de la policía política salazarista (PIDE) . . . . .	532
III. LA INDEFENSIÓN . . . . .	535
<i>Faustino Gutierrez-Alviz Conradi</i>	
IV. ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DEL JURADO EN LOS CASOS DE CONEXIÓN DELICTIVA . . . . .	541
<i>David Vallespín Pérez</i>	
I. La conexión delictiva en el procedimiento ante el Tribunal del Jurado (Planteamiento general de la cuestión en atención a la dicción literal del art. 5 LOTJ) . . . . .	541
II. Acuerdo del Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, Sección Única), de 20 de enero de 2010 . . . . .	546
III. Acuerdo del Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, Sección Única), de 23 de febrero de 2010 . . . . .	549

IV. Aplicación práctica de los Acuerdos de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en «casos mediáticos». Los problemas derivados de una interpretación «subjetiva» del criterio de la «intencionalidad principal» del autor . . . . .	550	VIII. <b>ALGUNOS ASPECTOS PROCESALES DE LAS INFRACCIONES PENALES DE ABANDONO DE FAMILIA. ESPECIAL CONSIDERACIÓN AL IMPAGO DE PENSIONES.</b> . . . . .	609
V. Bibliografía consultada . . . . .	553	<i>Arantza Libano Beristain</i>	
<b>V. TRATAMIENTO PROCESAL DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO EN ESPAÑA: LA IMPLANTACIÓN DE NO-DROP POLICIES FRENTE A PLANTEAMIENTOS PRO VICTIM CHOICE</b> . . . . .	557	1. Introducción: La tutela penal de condenas civiles . . . . .	609
<i>M<sup>a</sup>. del Pilar Martín Ríos</i>		2. El régimen de perseguibilidad previsto para los delitos de abandono de familia . . . . .	611
I. Consideraciones introductorias: <i>no-drop policies</i> y planteamientos <i>pro victim choice</i> . . . . .	557	2.1. La incoación del proceso. La víctima como parámetro delimitador de los regímenes existentes en materia de perseguibilidad . . . . .	613
II. Estado de la cuestión en el ordenamiento jurídico español. . . . .	558	2.1.1. Víctima mayor de edad, capaz y no desvalida: denuncia de la persona agraviada. . . . .	614
III. Análisis de un supuesto concreto: retractación y negativa a declarar de las víctimas de violencia doméstica y de género. . . . .	560	2.1.2. Víctima menor de edad, incapaz o persona desvalida: denuncia de su representante legal o del Ministerio Fiscal. . . . .	615
1. Planteamiento del problema . . . . .	560	2.2. La ineficacia jurídica del perdón . . . . .	616
a) Marco legal. . . . .	560	2.2.1. Algunas razones que justificaron la supresión de la categoría del perdón en los delitos de abandono de familia en el Código Penal de 1995. . . . .	618
b) Operatividad de la exención: la discutida aplicación del art. 416 LECrim a los supuestos de violencia doméstica y de género . . . . .	561	2.2.2. El pago de las cantidades debidas durante la sustanciación del correspondiente proceso penal. La renuncia de la acción civil derivada de delito . . . . .	618
2. Interpretación de la problemática por parte del TS . . . . .	562	3. La perseguibilidad de las infracciones penales leves en el ámbito del abandono de familia <i>lato sensu</i> . Inconsistencia de la solución del legislador desde la perspectiva de la perseguibilidad . . . . .	619
a) Importancia de la previa información del derecho a no declarar: ámbito de aplicación y consecuencias del incumplimiento . . . . .	562	4. Reflexiones finales en relación con el delito de impago de pensiones. . . . .	621
b) Repercusiones de la denuncia de la víctima en la dispensa del art. 416 LECrim. . . . .	563	<b>IX. CUESTIONES PROCESALES SOBRE LA DIVISIÓN DE LA HERENCIA</b> . . . . .	623
c) Soluciones jurisprudenciales a la situación provocada por el art. 416 LECrim: el empleo de las declaraciones realizadas en la instrucción y en la fase preprocesal. . . . .	565	<i>Itziar Giménez Sánchez</i>	
3. Recapitulación . . . . .	566	I. Introducción . . . . .	623
Referencias bibliográficas . . . . .	567	II. Cuestiones generales sobre la partición de la herencia . . . . .	624
<b>VI. JUSTICIA ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b> . . . .	569	III. Partición judicial . . . . .	627
<i>Ana Isabel Luaces Gutiérrez</i>		A) Naturaleza jurídica . . . . .	627
I. El concepto de violencia de género. . . . .	569	B) Carácter subsidiario . . . . .	629
II. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género . . . . .	571	C) Líneas generales del procedimiento de división judicial de la herencia. . . . .	631
1. Consideraciones generales . . . . .	571	D) Especial referencia al trámite de oposición. . . . .	633
2. Constitucionalidad de la Ley. . . . .	572	E) Diferentes formas de terminación del procedimiento de división judicial de la herencia. . . . .	634
3. Órganos Judiciales especializados: Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer . . . . .	573	e.1) Conformidad (expresa o tácita). . . . .	634
4. Especialización del Ministerio Fiscal y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad . . . . .	578	e.2) La alternativa a la conformidad, expresa o tácita . . . . .	634
III. Conclusiones. . . . .	582	e.3) Sentencia en caso de prejudicialidad penal. . . . .	636
<b>VII. DE NUEVO SOBRE LA AUDIENCIA O EXPLORACIÓN DEL MENOR EN LOS PROCESOS MATRIMONIALES.</b> . . . . .	583	e.4) Sobreseimiento en caso de acuerdo de los coherederos . . . . .	637
<i>Coral Arangüena Fanego</i>		e.5) Terminación por acreditarse durante el juicio la existencia de una partición extrajudicial . . . . .	639
1. Introducción . . . . .	583	F) Entrega de los bienes a cada coheredero . . . . .	639
2. Naturaleza jurídica . . . . .	584	IV. Impugnación de la partición judicial . . . . .	641
3. Carácter necesario o facultativo . . . . .	586	A) Principio de conservación de la partición . . . . .	641
4. Modo de practicar la audiencia. . . . .	596	B) Cauce procesal . . . . .	643
5. Valoración. . . . .	606	C) Objeto de la impugnación . . . . .	643
		c.1) Conformidades (expresa o tácita): . . . . .	643
		c.2) Sentencia que pone fin al juicio verbal especial . . . . .	645

c.3) Ausencia de cosa juzgada: declarativo posterior . . . . .	646	1. Procesos en instancia única y recursos . . . . .	693
c.4) Eficacia de cosa juzgada: Procedencia de recursos ordinarios/ extraordinarios . . . . .	648	2. Los Abogados Generales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea . . . . .	698
		2.1. El Abogado General y su papel en el Tribunal de Justicia. . . . .	699
		2.2. Las conclusiones del Abogado General y el sistema procesal español . . . . .	702
		3. Conclusiones y «doble pronunciamiento» . . . . .	708
		4. Reflexiones finales. . . . .	710
<b>X. EL INTERÉS CASACIONAL CONSISTENTE EN LA EXISTENCIA DE JURISPRUDENCIA CONTRADICTORIA DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES: LA ENTIDAD DE LA CONTRADICCIÓN . . . . .</b>	<b>651</b>	<b>XIV. CÓMPUTO DE PLAZOS ANTE ACTOS DE COMUNICACIÓN DE CONTENIDO TRIBUTARIO . . . . .</b>	<b>713</b>
<i>María José Mascarell Navarro</i>		<i>Lorenzo M. Bujosa Vadell y Rosa María Alfonso Galán</i>	
I. Antecedentes . . . . .	652	Preliminar . . . . .	713
1. Los recursos de casación para la unificación de doctrina . . . . .	652	1. Introducción . . . . .	714
2. La elaboración de la LEC de 7 enero 2000 . . . . .	653	2. Tiempo y derecho: la preclusión . . . . .	714
II. Acuerdo adoptado en Junta General de 12-12-2000 por la Sala 1ª del Tribunal Supremo . . . . .	655	3. Cómputo de plazos tributarios . . . . .	717
III. Jurisprudencia . . . . .	656	3.1. Plazos por días. . . . .	720
1. La jurisprudencia contradictoria de las Audiencias Provinciales debe referirse a la misma cuestión jurídica. . . . .	656	3.2. Plazos por meses o por años . . . . .	721
2. ¿Otras identidades entre la sentencia que se recurre y la jurisprudencia contradictoria de las Audiencias Provinciales? . . . . .	658	4. Cómputo de plazos procesales . . . . .	723
A) Las controversias deben ser sustancialmente iguales. . . . .	658	4.1. Plazos por días. . . . .	725
B) Basta la identidad de los hechos relevantes determinantes de la aplicación de la norma. . . . .	660	4.2. Plazos por meses o por años . . . . .	726
C) Sólo se requiere que las sentencias realicen una distinta interpretación de la norma. . . . .	662	5. Conclusión . . . . .	729
IV. Conclusión . . . . .	663	<b>XV. EL DERECHO AL JUEZ NATURAL . . . . .</b>	<b>731</b>
<b>XI. LA CONSTRUCCIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGISLATIVA DEL PROCESO DE TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL . . . . .</b>	<b>667</b>	<i>Pablo Saavedra Gallo</i>	
<i>Manuel Carlos Palomeque López</i>		1. Tendencias doctrinales y jurisprudenciales. . . . .	731
1. La tutela judicial de los derechos fundamentales laborales. . . . .	667	2. Causas de las discrepancias. . . . .	734
2. El ámbito material del proceso especial de tutela . . . . .	668	3. Derecho y principio fundamental de todo el ordenamiento jurídico . . . . .	736
3. Los rasgos técnicos del proceso especial de tutela . . . . .	673	4. Definición . . . . .	738
<b>XII. SOBRE EL CONTENIDO COMUNITARIO DEL ART. 139-2 C.E Y EL POSIBLE PAPEL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ¿DIÁLOGO DE JURISDICCIONES? . . . . .</b>	<b>677</b>	5. Cuestión terminológica . . . . .	739
<i>Marcos Fernando Pablo</i>		6. Caracteres y alcance . . . . .	741
I. Introducción: La cláusula constitucional de unidad de mercado y el <i>mercado interior</i> comunitario. Puntos de conexión. La tradicional doctrina del TC sobre el Derecho Comunitario . . . . .	677	A) Derecho a un juez perteneciente al Poder Judicial . . . . .	742
II. Una hipótesis no solo posible, sino quizá habitual en el campo de la libertad de comercio. Medias de efecto equivalente u obstáculos a la libre circulación de mercancías de procedencia autonómica. . . . .	684	B) Derecho a un juez independiente. . . . .	745
III. Y, por fin, un precedente español de dialogo pleno de jurisdicciones: Auto del Tribunal Constitucional (Pleno) de 9 de junio de 2011. . . . .	690	C) Derecho a un juez creado por ley orgánica . . . . .	748
<b>XIII. PROCESOS EN ÚNICA INSTANCIA, ABOGADOS GENERALES Y DOBLE PRONUNCIAMIENTO . . . . .</b>	<b>693</b>	D) Derecho a un juez predeterminado por la ley. . . . .	749
<i>Jesús Sáez González</i>		7. Desarrollo y aplicación . . . . .	753
		<b>XVI. LA PRUEBA ILÍCITA PENAL, LA «CONEXIÓN DE ANTIJURICIDAD» Y LAS REGLAS DE «DESCONEXIÓN» . . . . .</b>	<b>757</b>
		<i>Mª Inmaculada Sánchez Barrios</i>	
		1. Introducción . . . . .	757
		2. La teoría estadounidense del «fruto del árbol envenenado» y sus límites . . . . .	758
		3. De «los frutos del árbol envenenado» a la «conexión de antijuridicidad» y las reglas de «desconexión» en España . . . . .	762
		<b>XVII. ¿DELENDUM EST TRIBUNAL CONSTITUCIONAL? . . . . .</b>	<b>771</b>
		<i>Francisco Ramos Méndez</i>	
		1. <i>Magisterio</i> Prof. María del Carmen Calvo Sánchez <i>amicitiae pignore dicatum</i> . . . . .	771

2. Un tribunal que suscita pasiones y sentimientos encontrados. . . . .	772
3. La inocente mirada del ciudadano que vio desnudo al Rey . . . . .	772
4. El test de supervivencia de un ciudadano letrado . . . . .	773
5. El gambito de Rey de un ciudadano político . . . . .	774
6. Los trabajos y los días del TC o por sus obras los conoceréis. . . . .	775
7. La ocupación estrella del TC: no admitir amparos . . . . .	778
8. Leyendo mas allá de los números: la actividad residual del TC . . . . .	781
9. Las normas de confort propiciadas por el propio TC . . . . .	784
10. Una posible hoja de ruta para ciudadanos desamparados . . . . .	787
XVIII. UNA HISTORIA DE AMOR. . . . .	791
<i>Miguel Angel Gómez Castaño</i>	